INTERNO CE Nº 38 / 2013

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 26/2013 para la "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-1 Y C-5"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 21 de noviembre de 2013**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 26/2013 para la "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-1 Y C-5".**
Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Luís Alberto Ferreira Rovira: Departamento Administrativo

INFORME

1. En fecha 21-10-13 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del Pedido de Precios Nº **26/2013 para la "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-1 Y C-5"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista y habiéndose recepcionadas solo dos ofertas de las firmas Royal Security S.R.L. y Watchman S.R.L. y al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres fueron devueltos sin abrir a los oferentes y se estableció la realización de la presente prórroga de apertura.

2. En fecha 28-10-13 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del Pedido de Precios Nº **26/2013 para la "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-1 y C- 5"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: **Bullers S.A., Warrior S.R.L., Watchman S.R.L., Grupo Especial de Seguridad S.A., Sevipar S.R.L, Los Halcones S.R.L., Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L., Escolta S.R.L., Guardian S.A., Royal Security S.R.L.**

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	VIGIPRO S.R.L.
2	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.
3	SWAT PARAGUAY S.A.
4	SOUNCH PY S.A.
5	ROYAL SECURITY S.R.L.

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 28-10-13 a las 11:50 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Juan Manuel Ozuna por ROYAL SECURITY SRL, Angel Ramírez por VIGIPRO SRL, Yeny Yambay por SWAT S.A., Fabio Arce por WATCHMAN S.R.L., y Guzmán Fleytas por SOUNCH PY S.A.

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Tabla de verificación de documentaciones requeridas:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VIGIPRO S.R.L	WATCHMAN S.R.L..	SWAT PARAGUAY S.A.	SOUNCH PY S.A. S.R.L.	ROYAL SECURITY SRL
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	No aplicable	No aplicable	No aplicable
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio). (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs: Todas las firmas cumplen con las condiciones legales y sustanciales solicitadas.

Tabla de verificación de experiencia y capacidad técnica requerida:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VIGIPRO S.R.L	WATCHMAN S.R.L..	SWAT PARAGUAY S.A.	SOUNCH PY S.A. S.R.L.	ROYAL SECURITY SRL
a) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Presentación de la nómina del personal disponible para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Certificado donde conste que los funcionarios propuestos han participado de cursos de Formación de Guardia Privado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VIGIPRO S.R.L	WATCHMAN S.R.L..	SWAT PARAGUAY S.A.	SOUNCH PY S.A. S.R.L.	ROYAL SECURITY SRL
oferente. En caso de que el Oferente cuente con el servicio tercerizado para uso de dicha frecuencia se deberá presentar certificado emitido por la empresa autorizada y constancia de estar al día con el pago con la CONATEL.					
g) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Permiso de portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar una nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopias de contratos o certificaciones de servicios similares prestados a empresas públicas o privadas, en los últimos 3 años. (2010 en adelante).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs: Todas las firmas cumplen con las condiciones técnicas y de experiencia solicitadas.

8. Tabla comparativa de precios, de menor a mayor: (Precio referencial total del llamado: Gs. 120.000.000.- anual)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL	RELACION OFERTA/REFERENCIAL
1	SOUNCH PY S.A.	6.657.817	79.893.804	66,58%
2	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	8.537.773	102.453.276	85,38%
3	SWAT PARAGUAY S.A.	8.911.634	106.939.608	89,12%
4	ROYAL SECURITY S.R.L.	9.058.563	108.702.756	90,59%
5	VIGIPRO S.R.L.	9.551.194	114.614.328	95,51%

2. En ese orden de precios, se procede a la verificación de planillas auxiliares y precios cotizados:

1º. <u>Planillas Auxiliares de la firma SOUNCH PY S.A.</u>

- No adiciona las 4 horas excedentes para cada turno en el ítem correspondiente al salario. (Lo solicitado en el PBC es por turnos de 12 horas.) Se cotiza sólo el salario básico.
- El monto consignado en la línea correspondiente a Domingos y Feriados no está de acuerdo al cálculo mínimo establecido en la legislación laboral.
- El cálculo de las Cargas Sociales no condice con su Planilla Auxiliar Nº 3.
- Existe un error en la sumatoria de su Planilla Auxiliar Nº 2.

En base a estas observaciones, la oferta de la firma SOUNCH PY S.A. no puede ser considerada.

2º. <u>Planillas Auxiliares de la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L</u>

- El monto consignado en la línea correspondiente a Domingos y Feriados no está de acuerdo al cálculo mínimo establecido en la legislación laboral.

En base a estas observaciones, la oferta de la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. no puede ser considerada.

3º. Planillas Auxiliares de la firma SWAT PARAGUAY

- En lo correspondiente al salario, no contempla correctamente las cuatro horas excedentes de cada turno solicitado.
- El cálculo de pago para el horario mixto y por domingos y feriados no está de acuerdo a lo previsto en la legislación laboral.
- El cálculo de las Cargas Sociales no condice con su Planilla Auxiliar Nº 3, no se verifica que haya sido aplicado correctamente el porcentaje.

En base a estas observaciones, la oferta de la firma SWAT PARAGUAY no puede ser considerada.

4º. Planillas Auxiliares de la firma ROYAL SECURITY
Sin observaciones.

5º. Planillas Auxiliares de la firma VIGIPRO
Sin observaciones.

8. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura por oferentes presentes:

- ROYAL SECURITY S.R.L. Representante: Manuel Ozuna.
  S/ Sounch PY: Planilla 2 y 3 no coincide.
  - Al respecto, se ha verificado que ambas Planillas tienen errores aritméticos.

- VIGIPRO S.R.L. Representante: Angel Ramírez
  S/ Sounch PY, Watchman S.R.L. y Swat Paraguay: Cálculos de días domingos y feriados no se ajusta a la ley laboral. Cálculo de distribución de recargas por horario mixto y nocturno
  - Al respecto ya hemos observado estos errores en el apartado anterior "Verificación de planillas auxiliares y precios cotizados".

11) Sugerencia de Adjudicación: En base al análisis realizado a las ofertas presentadas, este Comité recomienda la adjudicación del llamado a la firma **ROYAL SECURITY S.R.L.** por la suma total de **Gs. 108.702.756.- (Guaraníes ciento ocho millones setecientos dos mil setecientos cincuenta y seis),** por ajustarse a las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La sugerencia de adjudicación representa el 90,59%% del precio referencial previsto para el llamado, de Gs. 120.000.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas Asesor Legal	Lic. Rafael Araujo Macchi Resp. Proced. Administr	Lic. Luís A. Ferreira R. Dpto. Administrativo.

Verificaciones para planillas auxiliares de precios

Calculo de salario

Salario basico (8 horas)	1.658.232
Salario/hora(1.658.232/30 dias/8 horas)	6.909
4 horas adicionales por día (6.909 x 4)	27.636
Recargo por mes (27.637 x 30 días)	829.080
Salario base	**2.487.312**

Adicional horario mixto

Salario mínimo	1.658.232
Salario x hora (1.658.232/30 dias/8 horas)	6.909
30% adicional por hora (6.909 x30%)*	2.073
Recargo por dia (2.073 x 10 horas - de 20 hs a 6 hs)	20.730
Recargo mensual mixto (20.730 x 30 dias)	**621.900**

Domingos y feriados

Salario x hora (1.658.232/30 dias/8 horas)	6.909
100% adicional por por hora**	6.909
Recargo por turno de 12 horas: 6.909 x12 hs	**82.908**
Recargo mensual (5 días al mes)	**414.540**
x 2 turnos	**829.080**

El trabajo nocturno - de 20 hs a 06 hs (10 horas por dia) será pagado con 30% sobre el salario ordinario. (30% Recargo solamente cuando la jornada de trabajo comprenda desde su inicio a fin en horario nocturno, entre las 20 a 06 horas)

Horario mixto: Cuando la jornada de trabajo abarca en parte horario diurno y en parte nocturno. Se pagará conforme a su duración en el horario diurno y nocturno.

** Art. 234 Codigo laboral - El trabajo en dias feriados será pagado con 100% sobre el salario hora ordinario del dia habil.

SOUNCH PY S.A.

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1.Salario	1.658.232	2	3.316.464
2.Pago por trabajo nocturno	621.920	1	621.920
3.Pago por Horario Mixto:	238.368	1	238.368
4.Pagos por Días domingos y feriados	58.461	2	116.922
5.Cargas Sociales	590.757	2	1.181.514
6.Provisión del Uniforme	33.333	2	66.666
7.Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	0	0	0
8.Transporte del Personal	0	0	0
9.Bonificación Familiar	82.911	2	165.822
10. Otros (especificar)	0	0	0
HORAS ADICIONALES	0	0	0
CARGAS SOCIALES DOMINGOS Y FERIADOS	0	0	0
MATERIALES	0	0	0
EQUIPOS	33.333	2	66.666
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS		-	5.774.342
(b) BGI ****----- 15,3% de (a)		-	883.474
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de Precios	**6.657.816**		

Observaciones:

1º. Planillas Auxiliares de la firma SOUNCH PY S.A.

- No adiciona las 4 horas excedentes para cada turno en el ítem correspondiente al salario. (Lo solicitado en el PBC es por turnos de 12 horas.) Se cotiza sólo el salario básico.
- El monto consignado en la línea correspondiente a Domingos y Feriados no está de acuerdo al cálculo mínimo establecido en la legislación laboral.
- El cálculo de las Cargas Sociales no condice con su Planilla Auxiliar Nº 3.
- Existe un error en la sumatoria de su Planilla Auxiliar Nº 2.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,3
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10
3	Seguros	3
4	Utilidad del Contratista	2
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	15,300

(Correccion aritmetica de la planilla aux. 2: lo presentado por la firma fue de 17,5%)

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	1
5	Preaviso	0,5
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0,5
	TOTAL CARGAS SOCIALES	30,16

(Correccion aritmetica de la planilla aux. 3: lo presentado por la firma fue de 30%)

WATCHMAN S.R.L.

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1.Salario	2.487.312	1	2.487.312
2.Pago por trabajo nocturno	0	1	0
3.Pago por Horario Mixto:	3.109.140	1	3.109.140
4.Pagos por Días domingos y feriados	**191.340**	2	382.680
5.Cargas Sociales			1.695.682
6.Provisión del Uniforme			0
7.Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)			0
8.Transporte del Personal			0
9.Bonificación Familiar	82.912	1	82.912
10. Otros (especificar) Cargas Sociales Horario Mixto			0
HORAS ADICIONALES	0	0	0
CARGAS SOCIALES DOMINGOS Y FERIADOS	0	0	0
MATERIALES	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS	6.718.165	-	7.757.726
(b) BGI ****----- 10,05510% de (a)	675.518	-	780.047
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de Precios	**8.537.773**		

Observaciones:

1º. Planillas Auxiliares de la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L

· El monto consignado en la línea correspondiente a Domingos y Feriados no está de acuerdo al cálculo mínimo establecido en la legislación laboral.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,0001
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10,005
3	Seguros	0
4	Utilidad del Contratista	0,05
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	10,05510

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	0,1
5	Preaviso	0,1
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0
	TOTAL CARGAS SOCIALES	28,36

SWAT PARAGUAY

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1.Salario	2.376.768	2	4.753.536
2.Pago por trabajo nocturno	621.900	1	621.900
3.Pago por Horario Mixto:	414.540	1	414.540
4.Pagos por Días domingos y feriados	637.780	2	1.275.560
5.Cargas Sociales	466.958	2	933.916
6.Provisión del Uniforme	1	2	2
7.Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	1	2	2
8.Transporte del Personal	0	0	0
9.Bonificación Familiar	0	0	0
10. Otros (especificar)	0	0	0
H[illegible]AS ADICIONALES	0	0	0
CARGAS SOCIALES DOMINGOS Y FERIADOS	0	0	0
MATERIALES	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS		-	7.999.456
(b) BGI ****----- 11,403% de (a)		-	912.178
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de Precios	**8.911.634**		

Observaciones:

1º. Planillas Auxiliares de la firma SWAT PARAGUAY

- En lo correspondiente al salario, no contempla correctamente las cuatro horas excedentes de cada turno solicitado.
- El cálculo de pago para el horario mixto y por domingos y feriados no está de acuerdo a lo previsto en la
- El cálculo de las Cargas Sociales no condice con su Planilla Auxiliar Nº 3, no se verifica que haya sido aplicado correctamente el porcentaje.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados:	
	1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo.	0,001
	1.b) equipos y materiales de escritorio	0,001
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10
3	Seguros	0,001
4	Utilidad del Contratista	1
5	Otros (especificar)	0,4
	TOTAL (%)	11,40300

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	0
5	Preaviso	0
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0
	TOTAL CARGAS SOCIALES	28,16

ROYAL SECURITY SRL

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1.Salario	2.487.312	2	4.974.624
2.Pago por trabajo nocturno	0	1	0
3.Pago por Horario Mixto:	621.900	1	621.900
4.Pagos por Días domingos y feriados	414.540	2	829.080
5.Cargas Sociales	817.162	2	1.634.324
6.Provisión del Uniforme	0	0	0
7.Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	0	0	0
8.Transporte del Personal	0	0	0
9.Bonificación Familiar	0	0	0
10. Otros (especificar) Cargas Sociales Horario Mixto	175.127	1	175.127
H[illegible]AS ADICIONALES	0	0	0
CARGAS SOCIALES DOMINGOS Y FERIADOS	0	0	0
MATERIALES	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS	4.516.041	-	8.235.055
(b) BGI ****----- 10,00003% de (a)	451.605	-	823.508
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de Precios	**9.058.563**		

Sin observaciones.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados:	0,00001
	1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo.	
	1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10
3	Seguros	0,00001
4	Utilidad del Contratista	0,00001
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	10,00003

Observación: (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	0
5	Preaviso	0
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0
	TOTAL CARGAS SOCIALES	28,16

Observación:

Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

VIGIPRO

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1.Salario	1.658.232	2	3.316.464
2.Pago por trabajo nocturno	497.470	1	497.470
3.Pago por Horario Mixto:	124.322	1	124.322
4.Pagos por Días domingos y feriados	497.487	2	994.974
5.Cargas Sociales	928.078	2	1.856.156
6.Provisión del Uniforme	10.000	2	20.000
7.Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	10.000	2	20.000
8.Transporte del Personal	10.000	2	20.000
9.Bonificación Familiar	82.912	2	165.824
10. Otros (especificar)	0	0	0
[illegible]AS ADICIONALES	829.116	2	1.658.232
CARGAS SOCIALES DOMINGOS Y FERIADOS	0	0	0
MATERIALES	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS		-	8.673.442
(b) BGI ****----- 10,1200% de (a)		-	877.752
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de Precios	**9.551.194**		

Sin observaciones.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,01
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10
3	Seguros	0,01
4	Utilidad del Contratista	0,1
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	10,12000

Observación: (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	0
5	Preaviso	0
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0
	TOTAL CARGAS SOCIALES	28,16

Observación:

Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5